



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 5350-99-LE11 "PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR AÑO 2011".

VALLENAR, Agosto 31 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4496/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4495 de fecha 31 de Agosto de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 201, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitáense la Ordenes de Compras ID N° 5350-99-LE11 "PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR AÑO 2011", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O. DE COMPRA	VALOR
DENTAL LAVAL LTDA.	79.595.850-9	5350-653-SE11	833.381.-
LABORATORIO MAVER S.A.	92.121.000-0	5350-654-SE11	1.291.031.-
COMERCIAL TRIANA LTDA.	78.971.660-9	5350-655-SE11	533.350.-
SOC. DE MANUFACTURA DE EQUIPOS DENTALES	85.025.400-1	5350-656-SE11	218.960.-
TREMA DENTAL LTDA.	76.128.840-7	5350-657-SE11	172.550.-
MAYORDENT DENTAL LTDA.	76.271.360-8	5350-659-SE11	1.239.932.-
JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ	6.092.496-1	5350-666-SE11	995.435.-
CLAUDIA BALBONTIN K.	8.024.153-4	5350-668-SE11	246.092.-

- 2.- Nombrase al Depto. de Salud Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a Cuenta Aplicación de Fondos 11405.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MONTAÑA PEDENOMTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Salud Municipal
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JRA/PPH/rle.-